



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY  
ITUZAINGO-AYOLAS  
Encarnación, 22 de junio de 2017

**ACTA DE TRABAJO COMISIÓN DE TRABAJO**

En la provincia de Encarnación, Paraguay, a los 22 días del mes de junio del 2017, siendo las 10:00 hs sesionó la Comisión de Trabajo de los Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina y la República del Paraguay, presidida por Marcelo Bancalari Solá y co-presidida por Atilio Guerreo.

La Comisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

**Temario 2017:**

Se procedió a revisión de los temas de agenda para esta reunión y se acordó lo siguiente:

Realizar un intercambio exploratorio sobre las realidades de los trabajadores en de frontera competente al presente Comité de Integración, que sirva de herramienta para futuras acciones conjuntas de igual tenor a las que se vienen trabajando en los demás Comités de Integración que unen a la República del Paraguay y la República Argentina.

Intercambio de información estadística sobre el estado de situación en materia laboral en las distintas actividades económicas que se encuentran en la región. A fin de diagramar futuras acciones de inspección laboral conjunta.

Convocar a las provincias implicadas con el objetivo de trabajar de manera integral y coordinada las temáticas de los trabajadores migrantes.

**Resumen:**

Luego de un intenso debate llevado a cabo por los miembros de la comisión se concluyó en definir los siguientes objetivos:

- Intercambio exploratorio sobre las realidades de los trabajadores migrantes.
- Intercambio de información estadística sobre estado de situación en materia laboral.
- Convocatoria a las provincias implicadas para un trabajo integral de la temática.

Sin más, y siendo las 15:00 horas del día 22 de junio de 2017, previa lectura y ratificación del texto de la presente, se da por concluida esta reunión.

  
Presidente

  
Secretario